

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2023-1812



Fecha de ingreso:05-06-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-07-2024

Folio:2023-1812
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIA PARQUES INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A DE C.V
Domicilio:
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR INDUSTRIAL
Observaciones:
Temporal: ☐

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-461-007-00012-00-0000
Propietario: INMOBILIA PARQUES INDUSTRIALES DE MEXICO, SA DE CV
Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA 20901-1 FR 1 COLONIA NOMBRE DE DIOS (PARCELAS)

Se le concede permiso por el tiempo de 0 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
3 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	19,993.43	0.00	0.00		124,447.11
1990375		1	8,114.84	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	717,386.39
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	8,114.84	0.00	0.00		84,828.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	8,114.84	0.00	0.00		16,931.32
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	8,114.84	0.00	0.00		16,836.67
1990351	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0% CASETA Y C.	0.00
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	45.62	0.00	0.00	ELECTRICO	946.52
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	45.62	0.00	0.00		189.30
1990311	BANQUETAS	1	883.52	0.00	0.00		9,165.64
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS- ZANJAS	1	883.52	0.00	0.00		3,300.55
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	2,914.35	0.00	0.00		60,466.93
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	4,726.45	0.00	0.00		196,128.77
1990313	MUROS DE CONTENCION	1	177.00	0.00	0.00		5,508.59
TOTALES			54,014.03	0.00	0.00		\$ 1,236,136.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
1845 ISELA MATA BARRERA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-07-2024 11:52:21

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021434a1a12c18850b85fc0e8e927fbd941d8aeca6021453c9433b961b19eaebc1290e3ed732c2fe9e475f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.